

**INFORME  
“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES  
POR CESE EN EL CARGO”  
FINAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA  
ANEXO N° 6**

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

**LURIGANCHO – LIMA – LIMA**

**10 - 2025**

C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable



**FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD**

**NOMBRES Y APELLIDOS: LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO**

**CARGO: RECTORADO**

**La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA

<sup>1</sup> *Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.*

<sup>2</sup> *Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.*



*[Signature]*

  
C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES**

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - I.1 Información General del Titular
  - I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - I.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Pompeyo Abregú Lactahumán".

C.P.C. Pompeyo Abregú Lactahumán  
Responsable

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### I.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA		
Código de la Entidad:	0224	Cargo del Titular:	RECTORADO
Apellidos y Nombres del Titular:	LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	Nº de documento de identidad:	25427130
Teléfono (1):	999335201	Correo Electrónico (1):	rectorado@une.edu.pe
Tipo de informe:	RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO		

#### INFORME A REPORTAR

Fecha de inicio de gestión:	31/05/2021	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RESOLUCIÓN N° 1138-2021-R-UNE
Fecha de cese de gestión:	30/05/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2025	Fecha de corte del periodo reportado:	13/10/2025
Fecha de Generación (*):	20/10/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	POMPEYO ABREGU LLACTAHUAMAN		
Cargo del Funcionario Responsable:	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
Nº	Unidad ejecutora	Tipo y Nº de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	DNI - 07473985	HONORATO JESÚS BARAHONA REYES	01/02/25	SI

#### Comentarios:

La Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión, es un documento que sirva para alcanzar al Ministro entrante, la situación actual de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, que aprueba la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión".

Referencia: Oficio Múltiple N° 00055-2025--MINEDU/SG

### I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión



C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, es una comunidad académica dedicada a la formación de profesionales, expertos en investigación, en docencia, en extensión cultural y proyección social; brinda formación pedagógica humanista, científica y tecnológica, con una visión intercultural de acuerdo con la demanda educativa diversa y compleja de nuestro país, la visión institucional es: "Formar profesionales con sentido humanístico, científico, intercultural, tecnológico, con responsabilidad social y principios éticos, a los estudiantes universitarios, enfocada a la mejora continua en la competitividad e innovación, orientada a contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la sociedad y en nuestro país".

**b. Visión**

La visión de futuro señala las ideas matrizes que orientan a formulación de este Plan de Desarrollo Universitario y que guiarán las actividades de nuestra universidad en la próxima década. Esta se traduce en la misión y los valores de la universidad y en su tradición histórica, y responde a los retos que derivan de las transformaciones que tanto global como localmente ocurren en la sociedad, el conocimiento, la tecnología, la cultura y el medio ambiente, de manera que la visión puedes expresarse así: "En la próxima década vemos una universidad renovada en su Licenciamiento y Acreditada, con niveles adecuados de calidad, pluralismo, gobernanza y pertinencia para abordar con conciencia social, crítica y de manera éticamente responsable, los desafíos de la enseñanza universitaria, la investigación, la responsabilidad social y la vinculación con el medio, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país".

**c. Valores**

Los valores institucionales es el siguiente: Ética, Justicia y Equidad, Responsabilidad, Solidaridad, tolerancia, compromiso, honestidad y valores.

**d. Organigrama**

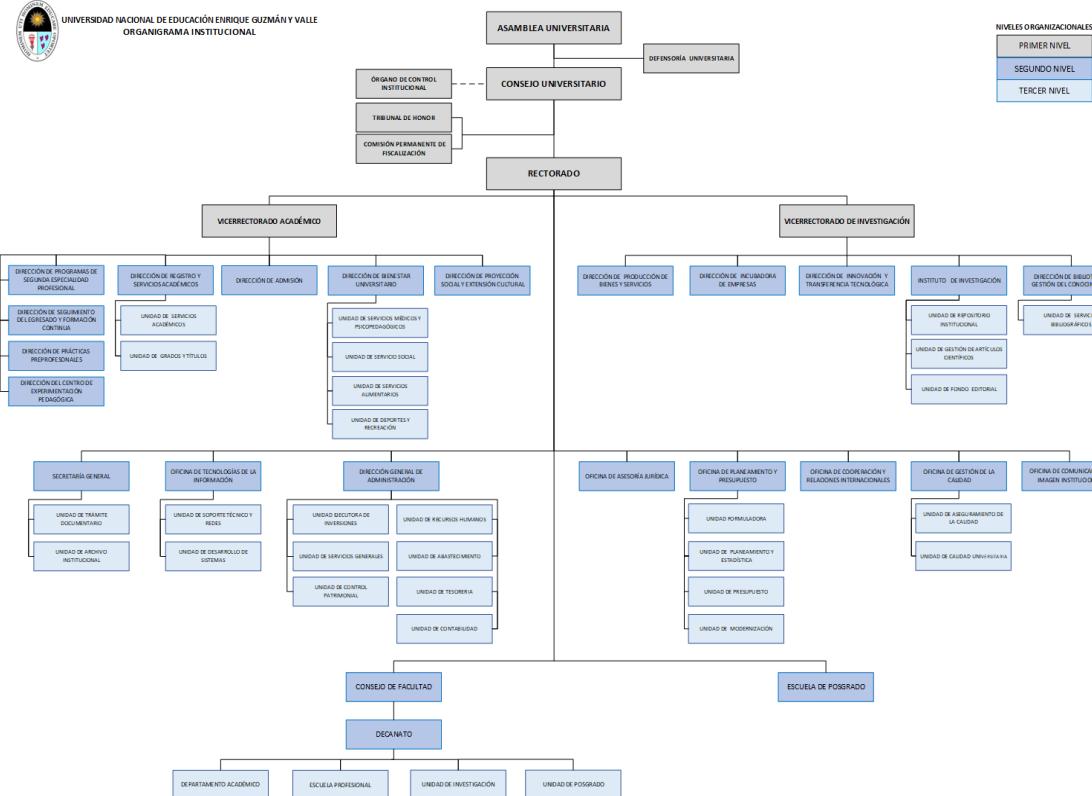
Resolución

N°

3288-2022-R-UNE



  
C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable



C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable

#### I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGyV), tiene la categoría universitaria mediante ley N 15519 del 23 de abril de 1965, es una comunidad académica dedicada a la formación de profesionales, investigación, docencia, extensión cultural y proyección social en pregrado y posgrado, brinda formación pedagógica, humanista, científica y tecnológica con una visión intercultural de acuerdo con la demanda educativa diversa y compleja de nuestro país. Concibe el concepto de educación como derecho humano fundamental y de servicio público esencial.

En el desarrollo del periodo comprendido debo indicar los logros alcanzados por la institución universitaria:

-En el ranking de Producción Científica de Universidades, organizada por la Asociación de Universidades del Perú (ASUP) en colaboración con SCImago, se dio a conocer que la UNE forma parte del selecto grupo de 36 universidades peruanas destacadas en el ranking SCImago, reconocido a nivel mundial.

-Impulso el lanzamiento del proyecto internacional "puentes de Agua: Soluciones colaborativa para la sostenibilidad hídrica entre Perú y Utha", en alianza con la Universidad del Valle de Utha (UVU) y diversas instituciones peruanas, representantes de la Embajada de EE.UU, alcaldes de la Municipalidad de Lurigancho Chosica y Santa Eulalia y las universidades de Trujillo, Huancavelica y Puno.

-La modificación del plan de estudios es un proceso fundamental para asegurar la calidad educativa, ya que permite verificar si los ajustes propuestos responden adecuadamente a las necesidades de los estudiantes, al contexto social y al avance del conocimiento.

-Actualizar el Reglamento para el otorgamiento de subvenciones a graduados y estudiantes de pregrado durante el año 2025, en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución Viceministerial N.º 004-2025-MINEDU.

#### I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

-Limitada disponibilidad de tiempo por parte de los docentes, debido a la recarga académica y la sobrecarga administrativa, lo que dificulta su participación en el apoyo a las consultoras y otras actividades institucionales.

-Baja participación de postulantes en los concursos públicos de méritos para la contratación docente, lo cual afecta la cobertura de plazas vacantes.

-Escaso compromiso de los miembros de la Comisión de Currículo de la UNE, reflejado en la limitada participación en las actividades de apoyo para la gestión, elaboración y actualización de los planes curriculares de los Programas de Estudio.

-Los recursos asignados resultan insuficientes para el cumplimiento de las actividades planificadas conforme al Plan Operativo Institucional del presente año.

#### I.6 Recomendaciones de Mejora

-Integrar los procesos y etapas de las actividades académico-administrativas al Sistema de Gestión por Procesos y Calidad (SIGEAC), con el fin de fortalecer la articulación y eficiencia institucional.

-Optimizar el proceso de digitalización de los sistemas administrativos y académicos de la UNE, para mejorar la eficiencia operativa y facilitar una toma de decisiones oportuna y basada en datos.



C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable

-Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo continuo que permita verificar el cumplimiento de las actividades conforme a lo planificado.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable

## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(\*)

Año inicio

2025

Año fin

2030

Resolución que aprueba el PEI vigente

RES. N° 1943-2024-R-UNE

Fecha de resolución

01/07/2024

Informe técnico CEPLAN

000270-2024-CEPLAN-DNPPEI

Fecha de informe técnico

10/06/2024

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(\*\*)

6

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

[HTTPS://WWW.UNE.EDU.PE/TRANSPARENCIA/INFORMACION/RESOLUCIONES-VARIAS/2024/RESOLUCION\\_1943-2024-R-UNE\\_PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-2025-2030.PDF](HTTPS://WWW.UNE.EDU.PE/TRANSPARENCIA/INFORMACION/RESOLUCIONES-VARIAS/2024/RESOLUCION_1943-2024-R-UNE_PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-2025-2030.PDF)

(\*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(\*\*) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

#### 1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI.01: MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.01.01: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO ADECUADO	54.50
OEI.01: MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.01.02: PORCENTAJE DE EGRESADOS CON EL PERFIL DE EGRESO LOGRADO	60.00
OEI.01: MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	IND.01.03: PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE RECIBEN CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS LABORALES	75.00
OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.02.04: NÚMERO DE DOCENTES INVESTIGADORES REGISTRADO EN EL RENACYT	0.00
OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.02.05: NÚMERO DE PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDEXADAS EN LA BASE DE DATOS DE SCOPUS	67.00



Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI.03: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL APLICADO E INTEGRADO AL CONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD	IND.03.06: PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE DESARROLLAN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	52.63
OEI.03: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL APLICADO E INTEGRADO AL CONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD	IND.03.07: PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE DESARROLLAN LA EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL	0.43
OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.04.08: POSICIONAMIENTO EN EL RANKING RECONOCIDO EN EL INFORME BIENAL DE LA REALIDAD UNIVERSITARIA EN EL PERÚ, EMITIDO POR LA SUNEDU	74.00
OEI.05: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	IND.05.09: PORCENTAJE DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PREPARADOS ANTE LOS RIESGOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICO	61.64
OEI.06: PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL IMPLEMENTADA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	IND.06.10: ÍNDICE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	33.33

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

## 2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

### 2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2025

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compr. omiso	Deven gado	Girad o	% Certificac ión	% Compro miso	% Deveng ado	% Girad o
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	186,069,364.00	204,141,176.00	179,136,155.00	124,926,952.00	106,663,289.00	106,029,341.00	87.75	61.20	52.25	51.94
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	186,069,364.00	204,141,176.00	179,136,155.00	124,926,952.00	106,663,289.00	106,029,341.00	87.75	61.20	52.25	51.94

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

**Leyenda**

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B: Presupuesto Institucional de Apertura
- C: Presupuesto Institucional Modificado
- D: Certificación Presupuestal
- E: Compromiso
- F: Devengado
- G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)
- H: Avance % Certificación
- I: Avance % Compromiso
- J: Avance % Devengado



C.P.C. Pompeyo Abregú Ilactahuamán  
Responsable




K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

## 2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

Nº	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

**Nota:** Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

### Leyenda

- A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.
- B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.
- C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.
- D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

## 3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

### 3.1. Resumen de Inversiones

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	A	B	C	D	E	F	G	H
	TOTAL GENERAL	2	14	0	227,282,943.49	71,837,480.17	71,837,480.17	155,445,363.32
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2	14	0	227,282,943.49	71,837,480.17	71,837,480.17	155,445,363.32

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

### Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C y D: Cantidad totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1
- E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1
- H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

  
 C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
 Responsable

### 3.2. Resumen de Obras públicas (OP)




Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL	5	1	2	1	11	20	57,688,677.67	45,369,805.05	12,318,872.62
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	5	1	2	1	11	20	57,688,677.67	45,369,805.05	12,318,872.62

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
- F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
- G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)
- H: Importe total del campo L del anexo 3.2
- I: Importe total del campo M del anexo 3.2
- J: Importe total del campo I del anexo 3.2

**3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)**

Nº	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización	Cantidad de OPP sin resolución de paralización
	A	B	C
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

**4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA****INFORMACIÓN FINANCIERA****4.1. Estado de situación Financiera**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	24,179,587.99	201,561,949.71	225,741,537.70	7,305,669.86	182,115,418.89	36,320,448.94	225,741,537.69

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

**4.2. Estado de Gestión**

  
 C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
 Responsable

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	26,590,916.11	-35,470,369.54	-8,879,453.43

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

#### 4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	144,720,808.59	19,078.81	30,670,014.93	0.00	- 139,089,453.38	36,320,448.95

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

#### 4.4. Estado de Flujos de Efectivo

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	26,590,916.11	22,667,572.22	3,923,343.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,923,343.89	0.00	15,934.744.77	19,858,088.66

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

#### 4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Número de resolución	Fecha
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	30/06/2022	RES. 2425-2022-R-UNE	08/08/2022

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

### 5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

#### 5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	10
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	10

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

#### 5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia



Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(\*\*) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

### 5.3. Resumen de Fideicomisos

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	11
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	11

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

#### Información por Pliego



C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable



Nº	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	28,082,912.70	31
1	BIEN	12,504,676.81	8
2	SERVICIO	1,026,339.00	22
3	OBRA	14,551,896.89	1
4	CONSULTORIA DE OBRA	0.00	0

**Leyenda**

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

**Información por Unidad Ejecutora**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
			A	B
	TOTAL GENERAL		28,082,912.70	31
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CONSULTORIA DE OBRA	0.00	0
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SERVICIO	1,026,339.00	22
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	BIEN	12,504,676.81	8
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OBRA	14,551,896.89	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

**7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)****Información por Pliego**

Nº	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	31	37,319,965.51
1	BIEN	8	12,504,676.81
2	SERVICIO	22	10,263,391.81
3	OBRA	1	14,551,896.89
4	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00

**Información por Unidad ejecutora**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/..
	TOTAL GENERAL		31	37,319,965.51
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	BIEN	8	12,504,676.81
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OBRA	1	14,551,896.89
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SERVICIO	22	10,263,391.81
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CONSULTORIA DE OBRA	0	0.00

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

### 7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

#### Información por Pliego

Nº	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/..
	TOTAL GENERAL		

#### Información por Unidad ejecutora

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/..
	TOTAL GENERAL			

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

### 7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0	0	0	0	0

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

### 7.5. Resumen de Predios



Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

**7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				A	B
	TOTAL GENERAL			236.00	236.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	89.00	89.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	11.00	11.00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OFICINA	CÓMPUTO	28.00	28.00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	53.00	53.00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	21.00	21.00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	3.00	3.00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	8.00	8.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	8.00	8.00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	6.00	6.00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	4.00	4.00
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	5.00	5.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

- |           |   |  |  |  |
|-----------|---|--|--|--|
| <b>B:</b> | 04 Agrícola y Pesquero<br>11 Aire Acondicionado Y Refrigeración<br>18 Animales<br>25 Aseo Y Limpieza<br>32 Cocina Y Comedor | 39 Cultura Y Arte<br>46 Electricidad Y Electrónica<br>53 Hospitalización<br>60 Instrumento De Medición | 67 Maquinaria Vehículos Y Otros<br>74 Oficina<br>81 Recreación Y Deporte<br>88 Seguridad Industrial<br>95 Telecomunicaciones | C.P.C. Pompeyo Abregú Ilactahuamán Responsable |
|-----------|---|--|--|--|



C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada	50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo
D:	Cantidad Total por Grupo	
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión	

### 7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0	0	0	0	0

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones  
 B, C: Cantidad totales del campo C del anexo 7.7  
 D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7  
 E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7  
 F: Sumatoria total del campo D+E  
 G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

### 7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

### 7.9. Licencias de Software.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
			C	D
	TOTAL GENERAL		0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0	0

**Leyenda**

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión



C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable

### 7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF




Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	Nº de Documentos sustentatorio
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1. ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	06/03/2025	OFICIO N° 153-2025-UCP-DIGA
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2. ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria.	26/09/2025	INFORME N° 061-2025-UA-UNE

**Nº Base Normativa**

- 1 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
 -Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".  
 2 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
 -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
 -Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

**7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.**

Nº	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	3. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?	Si	24/04/2025	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	4. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?	Si	30/09/2025	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	5. ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación, en el SIGA-MEF?	No		falta culminar

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

## Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

**8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones**

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL	1,577	158	1,735	94,537,827	1,770,275.00	96,308,102.	787,815,2



Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puesto s ocupad os a la fecha de corte	Total de puesto s vacant es a la fecha de corte	Total de regist ros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedi o
	GENERAL				.00		00	25.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1,577	158	1,735	94,537,827 .00	1,770,275.00	96,308,102.00	787,815,25.00

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

## 8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		0	0	0	0	0	0	0	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	PAS, Judicial u otros	0	0	0	0	0	0	0	0
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	PAD	0	0	0	0	0	0	0	0

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

## 9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

### 9.1. Control Posterior

#### 9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

Nº	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso		Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
		B	C	
	A			
	TOTAL DEL PERÍODO ( 2024- 2025)	3		6



Nº	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
1	2024	1	1
2	2025	2	5

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

### 9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Nº	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERÍODO (2024-2025)		3	6
1	2024	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1	1
2	2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2	5

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

#### 9.3. Control Simultáneo

##### 9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

Nº	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERÍODO (-)		

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

##### 9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora



  
 C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
 Responsable

Nº	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERÍODO (-)			

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

## Leyenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

**9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno**

Nº	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez						
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	88,18	SCI AVANZADO	95,54	SCI ÓPTIMO	60,66	SCI INTERMEDIO	60,66	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

**10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA****10.1. Gestión de la Calidad de Servicios**

La entidad implementó la NTCS	No	Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	0
-------------------------------	----	---	---

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

**10.2. Gestión de reclamos (GdR)**

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	22	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	25
Cantidad de reclamos denegados	7	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los	36.36%



		reclamos (**)	
Cantidad de reclamos aceptados	4	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*)	72.70%
<b>Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)</b>			4

**Nota:**

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

**Leyenda:**

(\*) Calculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(\*\*) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(\*\*\*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

### 10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En transparencia y acceso a la información pública	250
En participación ciudadana	1
En rendición de cuentas	1
En Integridad	1

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresase en la sección 2 del anexo 10.1

### 10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT			Respuesta
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de trámites)			Si
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA			Si
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia			Si
<b>Norma de Aprobación</b>	RESOLUCIÓN N° 0162-2022-R-UNE		
<b>Fecha de emisión de la norma de aprobación</b>	21/01/2022	<b>Fecha de publicación de la norma de aprobación</b>	22/06/2022
<b>Medio de Uso del TUPA</b>	VIRTUAL	<b>Link virtual o ubicación vicia del TUPA</b>	<a href="https://www.gob.pe/institucion/une/informes-publicaciones/4235999">https://www.gob.pe/institucion/une/informes-publicaciones/4235999</a>

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

## 11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

### 11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

Nº	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:



C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

## 11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

Nº	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	1,955,258.16	0.00	1,955,258.16

**Leyenda:**

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

## 11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

Nº	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	1	599,985.99	563,961.81	0.00	563,961.81	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

## 12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos períodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.



Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	10

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

### 13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

### 14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

## 15. ANEXOS

### ANEXOS

#### SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

##### ANEXO 1: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD\_ENT\_2025

#### SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES



C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable

ANEXO 2: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD\_ENT\_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 3: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO\_ENT\_2025

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI\_ENT\_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO\_ENT\_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA\_ENT\_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO\_ENT\_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)\_ENT\_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES\_ENT\_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS\_ENT\_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS\_ENT\_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA\_ENT\_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN\_ENT\_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO\_ENT\_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO\_ENT\_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCRAMIENTO\_ENT\_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA\_ENT\_2025

C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable



*[Signature]*

- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA\_ENT\_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS\_ENT\_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS.\_ENT\_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTES DE LAS CUENTAS\_ENT\_2025

**ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO**

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS\_ENT\_2025

**ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO**

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES\_ENT\_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO\_ENT\_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS\_ENT\_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).\_ENT\_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS\_ENT\_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS\_ENT\_2025

**ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES\_ENT\_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS\_ENT\_2025

**ANEXO 12: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL**

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR\_ENT\_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA\_ENT\_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTÁNEO\_ENT\_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO\_ENT\_2025

**ANEXO 13: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO\_ENT\_2025

**ANEXO 14: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES\_ENT\_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS\_ENT\_2025

C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán  
Responsable

